

Ciudad de la Costa, 3 de mayo 2018

GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA

RESOLUCIÓN No. 126/2018 ACTA N° 17/2018

VISTO I: La solicitud de la Sra. Luciana Bruno, perteneciente al constituido Mercado Popular de Subsistencias Zonal Ciudad de la Costa, con Número de Entrada 756, de uso de local de Centro de Barrio Pinar Norte.

VISTO II: La iniciativa del Sr. Alejandro Galusso, de constituir un Mercado Popular de Subsistencias, solicitando el uso de local de Centro de Barrio Solymar,.

CONSIDERANDO: Que habiendo sido tratado en Sesión Ordinaria Número 17 de fecha 3 de mayo de 2018 de este Gobierno Municipal se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo;

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a sugerencia de la Comisión Asesora Social

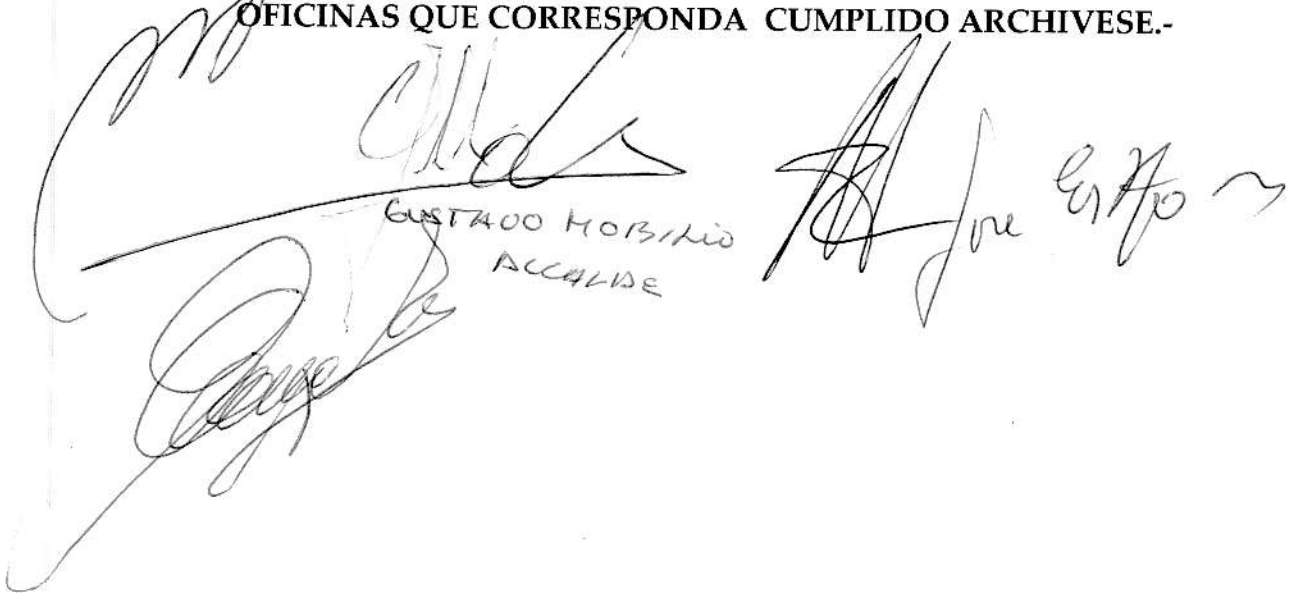
EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA

RESUELVE:

- 1. AUTORIZAR EL USO DEL CENTRO DE BARRIO PINAR NORTE A LA SRA. LUCIANA BRUNO 3.457.493-6, FABIANA PINELLO 3.999.587-6 Y NATALIA RUE, REPRESENTANTES DEL MERCADO POPULAR DE SUBSISTENCIAS ZONAL CIUDAD DE LA COSTA, PARA LA REALIZACIÓN DEL ARMADO DE LAS CANASTAS DE ALIMENTOS, LOS SEGUNDOS SÁBADOS DE CADA MES, EN EL HORARIO DEL MEDIODÍA.**
- 2. AUTORIZAR EL USO DEL CENTRO DE BARRIO SOLYMAR NORTE AL SR. ALEJANDRO GALUSSO C.I 1.938.744-7, PAMELA GUERRA 5.220.173-7 Y MARÍA CARMEN MANCO 1.273.799-8, PARA CREAR UN MERCADO POPULAR DE SUBSISTENCIAS Y ASÍ REALIZAR EL ARMADO DE LAS CANASTAS DE**

ALIMENTOS, LOS SEGUNDOS SÁBADOS DE CADA MES, EN EL HORARIO DEL MEDIODÍA.

3. AUTORIZAR LA REALIZACIÓN DE UNA REUNIÓN DE LOS VECINOS DE LOS NÚCLEOS LOCALES O DEL ZONAL CIUDAD DE LA COSTA CADA 15 DÍAS, EN COORDINACIÓN CON LAS COMISIONES DE GESTIÓN DE LOS CENTRO DE BARRIO RESPECTIVOS.
4. POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO, INCORPORESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES.
5. COMUNIQUESE A LA DIRECCIÓN GENERAL DE SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACIÓN, Y DEMÁS OFICINAS QUE CORRESPONDA CUMPLIDO ARCHIVASE.-



The image shows several handwritten signatures and a printed name. The most prominent signature is in the center, with the name "GUSTAVO MORISIMO" and the title "ALCALDE" printed below it. To the right of this signature is another handwritten signature that appears to be "Alfonso". To the left of the central signature is a large, stylized signature that is partially obscured by a horizontal line. Below the central signature is another large, stylized signature.